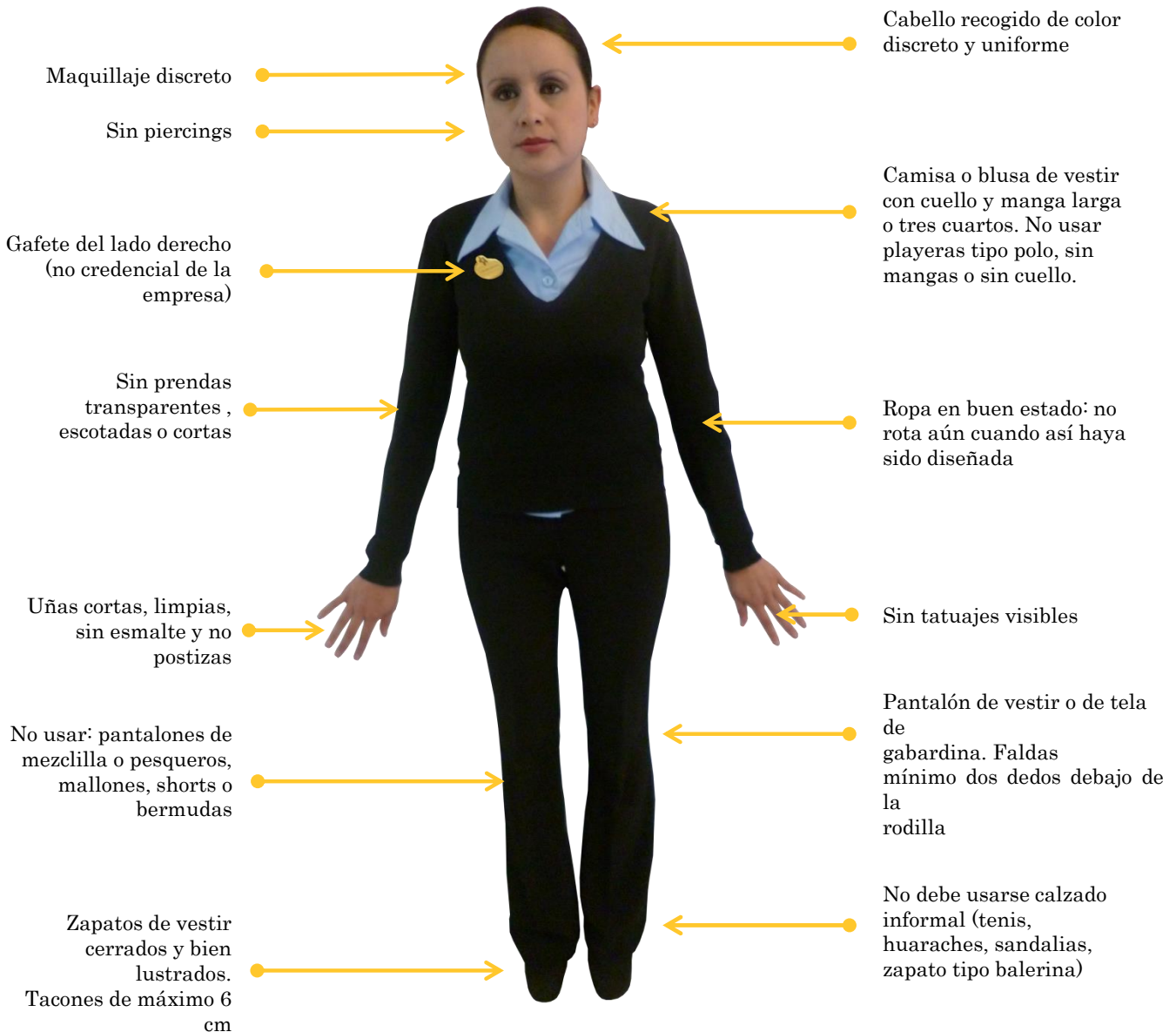


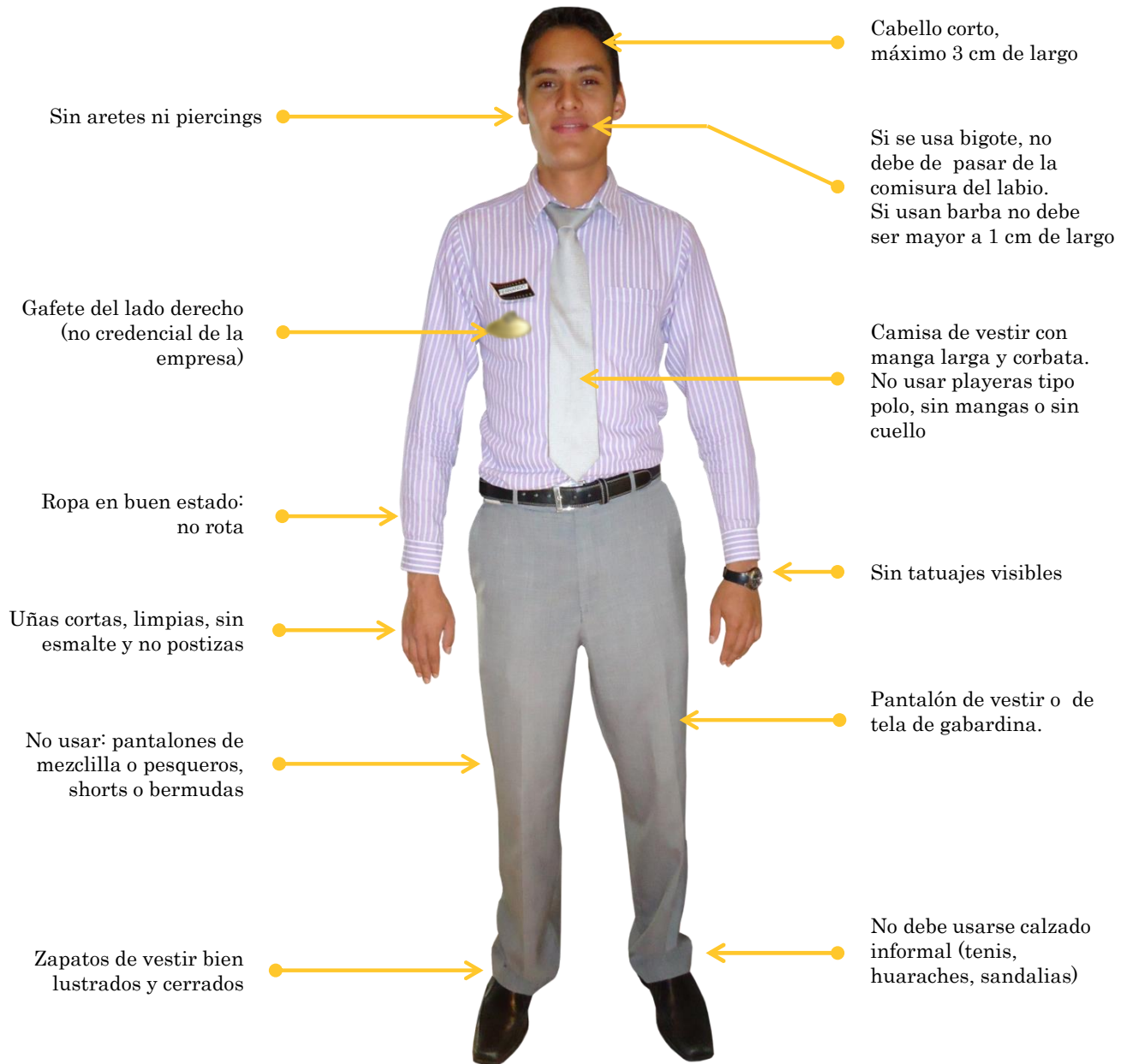
Mujeres



Notas:

- Si portan el uniforme de empleados operativos, deberán cumplir con lo indicado en el documento **Presentación personal de empleados operativos** vigente.
- No deben usarse plumas, lapiceros, termómetros, sujetadores u otros objetos desprendibles en los bolsillos del uniforme en las áreas de preparación de alimentos.
- Se permitirá el uso de disfraces para días festivos únicamente cuando el corporativo envíe la autorización correspondiente, en este caso, siempre se deberá portar el gafete de lado derecho.
- Pueden no portar gafete los supervisores de alimentos que se encuentren en áreas de preparación de alimentos y encargado de almacén cuando se encuentre recibiendo productos o dentro del almacén.

Hombres



Notas:

- Si portan el uniforme de empleados operativos, deberán cumplir con lo indicado en el documento **Presentación personal de empleados operativos** vigente.
- No deben usarse plumas, lapiceros, termómetros, sujetadores u otros objetos desprendibles en los bolsillos del uniforme en las áreas de preparación de alimentos.
- Se permitirá el uso de disfraces para días festivos únicamente cuando el corporativo envíe la autorización correspondiente, en este caso, siempre se deberá portar el gafete de lado derecho.
- Pueden no portar corbata ni gafete los supervisores de alimentos que se encuentren en áreas de preparación de alimentos y encargado de almacén cuando se encuentre recibiendo productos o dentro del almacén.



SUS.Scanton US

Este documento y sus anexos contienen información estratégica de negocio, secretos comerciales y en general el *know-how* de Scanton, S.L. Sociedad Unipersonal Inc. (“**Scanton**”) y su grupo, derivados de experiencias comerciales y programas de investigación y desarrollo, y que han sido compilados para uso exclusivo de las filiales del grupo (y, en particular, de algunos de sus empleados y directivos), con el objetivo de asegurar e incrementar la rentabilidad y beneficio del grupo a largo plazo. El contenido de este documento y sus anexos es, por consiguiente, estrictamente confidencial y para el uso exclusivo de sus destinatarios.

En este documento y sus anexos tendrá la consideración de “**Información Confidencial**” toda documentación e información (de tipo económico, financiero, técnico, comercial, estratégico o de otro tipo), proporcionada de cualquier forma (oral, escrita o en cualquier soporte) y en cualquier momento, ya sea con anterioridad o posterioridad a la fecha de este documento o sus anexos, que no esté disponible públicamente, relativa a Scanton, a cualquier sociedad de su grupo, o a cualquier persona relacionada con las mismas, incluyendo, sin limitación: información científica, técnica o arquitectónica; información relativa al negocio actual o futuro, experiencia comercial y planes de comercialización, incluyendo, pero no limitada a, información financiera, términos contractuales o información y datos de clientes; diseños, dibujos, programas de computadora y software; costos e información de precios; y identificación de personal u otros recursos para su posible uso comercial. En particular, será Información Confidencial toda documentación e información: (i) marcada como tal; (ii) identificada por Scanton o su personal, bien de forma escrita o bien de forma verbal, como Información Confidencial; (iii) que tenga valor comercial; (iv) que no sea conocida a nivel general en el mercado o la industria; o (v) que por su naturaleza o por las circunstancias en que se produzca la revelación, deba de buena fe estimarse como tal.

Los destinatarios de este documento y sus anexos se comprometen a tratar y conservar en todo momento la Información Confidencial como secreta y confidencial y a no la comunicarla ni revelarla directa ni indirectamente (tanto en forma oral o escrita) a ninguna otra persona física o jurídica (con la única excepción de aquellos miembros del personal de Scanton que tengan la necesidad de conocer dicha información para la prestación de sus servicios) sin que medie previa aprobación por escrito de Scanton. La revelación, distribución, transmisión electrónica o copia de la Información Confidencial queda estrictamente prohibida. Los destinatarios de este documento y sus anexos acuerdan no duplicar, distribuir o revelar su contenido a través de ningún medio.



Hoja de Firmas

Jean Paul Rodriguez Gerente General Scanton US

Alberto Alcaraz Gerente de Procesos Internacionales

Guillermo Lewis Consultor Senior de Procesos

Mario Carrizales Gerente de Operaciones

Jaime García Gerente Regional

Antonio Montes Gerente de Recursos Humanos

Carlos Luis Juarez Entrenador Regional

Luis Monestel Country Manager